

Tras pasar Navidad en el anexo penitenciario Capitán Yáber

Agendan alzamiento del secreto bancario de Monsalve para el 26 de diciembre

El defensor penal público Víctor Providel, quien ayer tomó el caso de manera formal, se encuentra delineando las próximas diligencias que se realizarán en torno a la causa. Por otro lado, la declaración del exsubsecretario, que había sido programada por sus exabogados para el lunes 23, fue aplazada sin nueva fecha, debido a que el defensor necesita interiorizarse de los abundantes tomos de la carpeta de la Fiscalía.

Juan Pablo Andrews

Este lunes, el defensor penal público Víctor Providel Labarca asumió formalmente la representación del exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve, quien está siendo imputado por la Fiscalía Centro Norte por los delitos de violación y abuso sexual.

La representación de Providel se da luego de que Lino Disi y Cristián Arias renunciaron a la defensa de la exautoridad en medio del distanciamiento que se estaba produciendo entre abogados y cliente. Desde el entorno del imputado afirman que hubo varios puntos en la estrategia de Disi y Arias que no terminaban por convencer a Monsalve.

Así las cosas, Providel, jefe de la Defensoría Local de Santiago y quien se desempeña en la Defensoría Penal Pública desde 2005, ya realizó las primeras diligencias en favor de su defendido. Ayer, de hecho, concurrió hasta la Fiscalía Centro Norte junto Monsalve para reunirse con el fiscal regional Centro Norte, Xavier Armendáriz, y con el persecutor Francisco Jacir.

En esa cita, que duró casi una hora, fue cuando se decidió aplazar el levantamiento del secreto bancario, lo que estaba contemplado para este lunes. Esta diligencia gira en torno a la ilegalidad en la presunta utilización de gastos reservados, lo que hasta ahora se encuentra desformalizado. Fue Jacir quien solicitó al tribunal esa diligencia, lo que en su minuto fue rechazado por el tribunal. Ante ese escenario, los defensores de Monsalve habían manifestado su interés en que esto se realizara.

Por otro lado, dicho levantamiento sería clave para las pretensiones de la exautoridad, en el sentido de colaborar con la investigación y buscar, en el futuro, un cambio de su medida cautelar por una de menor gravedad, como, por ejemplo, un arresto domiciliario.

Con todo, esta nueva arista de los gastos reservados surgió por las sospechas de los investigadores por la forma en que Monsalve pagó varios de los servicios en las salidas que tuvo con la víctima. Por ejemplo, el 22 de septiembre, en el Ají Seco Místico, pagó la cuenta en efectivo, lo mismo que el 1 de septiembre en el Mila Resto del Mall Costanera. Según La Segunda, basado en la declaración de trabajadores, lo mismo hizo el 22



► La representación de Víctor Providel, **izquierda**, se da después que Lino Disi y Cristián Arias renunciarán a defensa de Monsalve.

y 23 de septiembre en el Hotel Panamericana, donde se quedaba en Santiago.

En ese sentido, Providel se encuentra delineando las próximas diligencias que realizará en torno a la causa y que fueron postergadas. Una de ellas es la del alzamiento del secreto bancario, que se realizará este jueves 26. Desde la Defensoría precisan que dicha fecha, como en todas las diligencias, está sujeta a cambios.

Ese día se deberán reunir Monsalve, su defensa y los fiscales para que el imputado manifieste su voluntad, mediante una firma, que autoriza que sus cuentas sean revisadas por los investigadores. Posterior a ello, los bancos deberán responder que en un plazo determinado se entregará dicha información.

La subsecretaría que era encabezada por Monsalve tenía asignado \$1.500.000 millones para gastos reservados entre los años 2022 y 2024.

“El cerebro gris” detrás de la Defensoría

Ayer la defensora regional metropolitana Daniela Báez indicó que Providel “contará con el respectivo apoyo técnico como en toda causa de alta complejidad”.

El apoyo técnico al que se refiere Báez es la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública, una entidad que depende del Departamento de Estudios y Proyectos. Cada división regional de la Defensoría cuenta con uno de estos grupos, que son conocidos como “el cerebro gris” detrás de las defensas debido a que están conformados por un equipo de abogados “seniors”, con alta experiencia en causas complejas y que su misión es “realizar sugerencias” en torno a las causas.

Conocedores de estos equipos señalan que cada abogado maneja un área de experticia y los defensores públicos acuden a ellos para consultar sobre decisiones jurídicas, como si apelar o no ante las cortes de Apelaciones, cuáles serán los alegatos en dichas instancias o para revisar la jurisprudencia

en una determinada materia.

En el caso de la zona Centro Norte, el equipo está compuesto por la jefa jurídica, Sandra Haro Colomé, y otros cinco profesionales.

Eso sí, desde la Defensoría Penal Pública aclaran que estos equipos forman parte del trabajo en todas las causas y no es que se haya formado para este caso debido a su alta connotación pública. Por lo tanto, seguirán trabajando en todas las causas en que sean requeridos.

En cuanto a la declaración de la exautoridad de gobierno, que había sido agendada por sus antiguos abogados para el lunes 23, esta se postergará para “más adelante”, debido a que Providel primero necesita interiorizarse de los extensos tomos de la carpeta investigativa de la Fiscalía.

Pese a todo, hasta el viernes, desde el entorno de Monsalve señalaban que el exsubsecretario aún se encontraba evaluando la posibilidad de fichar un equipo de abogados privados. ●